

ANEXO No. 1

EVIDENCIAS DE CANALES VIRTUALES DE DIFUSIÓN

Página web institucional, redes sociales oficiales y piezas digitales de convocatoria

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas — Vigencia 2025 · Red de Salud del Centro E.S.E.

Objeto del anexo	Documentar las evidencias de convocatoria, publicación y divulgación de la audiencia pública realizadas a través de los canales virtuales institucionales.
Canales verificados	Página web institucional (www.esecentro.gov.co), perfil oficial de Facebook y perfil oficial de Instagram.
Periodo de difusión	Marzo a mayo de 2026 (previo y durante la audiencia del 27 de mayo).
Marco normativo	Ley 1757 de 2015; Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP); Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información).
Responsable	Proceso de Relación con el Ciudadano, con apoyo del proceso de Comunicaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA VIRTUAL

La entidad desplegó una estrategia de difusión digital orientada a garantizar el acceso oportuno de la ciudadanía a la información de la audiencia pública, en cumplimiento del principio de publicidad. La estrategia se estructuró en tres canales complementarios que responden a públicos y momentos distintos del proceso:

- **Página web institucional:** medio oficial y de consulta permanente, donde se publicó la Resolución que formaliza la audiencia y el informe de gestión de la vigencia, garantizando el acceso a la información completa y verificable en cualquier momento.
<https://www.esecentro.gov.co/>
- **Facebook oficial:** canal de mayor alcance comunitario en el territorio, empleado para la convocatoria, la actualización del lugar del evento y la transmisión en vivo de la audiencia.
https://web.facebook.com/redcentrocali/?locale=es_LA&rdc=1&rdr#
- **Instagram oficial:** canal de difusión visual dirigido a públicos jóvenes y de consumo rápido de información, con piezas gráficas de convocatoria.
<https://www.instagram.com/redcentrocali/?hl=es>

2. ACCIONES DOCUMENTADAS

Canal	Acción de difusión	Momento
Página web institucional	Publicación de la Resolución que formaliza la audiencia pública y disponibilidad del informe de gestión para consulta ciudadana.	Abril 2026
Página web	Publicación de la actualización del lugar del evento (IPS)	Mayo 25 de 2026

institucional	Obrero).	
Facebook oficial	Piezas de convocatoria con fecha, hora y lugar de la audiencia.	Abril – Mayo 2026
Facebook oficial	Transmisión en vivo (Facebook Live) de la audiencia pública.	Mayo 27 de 2026
Instagram oficial	Piezas gráficas de convocatoria dirigidas a la comunidad.	Abril – Mayo 2026

3. EVIDENCIA GRÁFICA

A continuación se presentan las capturas de las publicaciones realizadas en los canales virtuales institucionales, como soporte de la difusión efectuada.

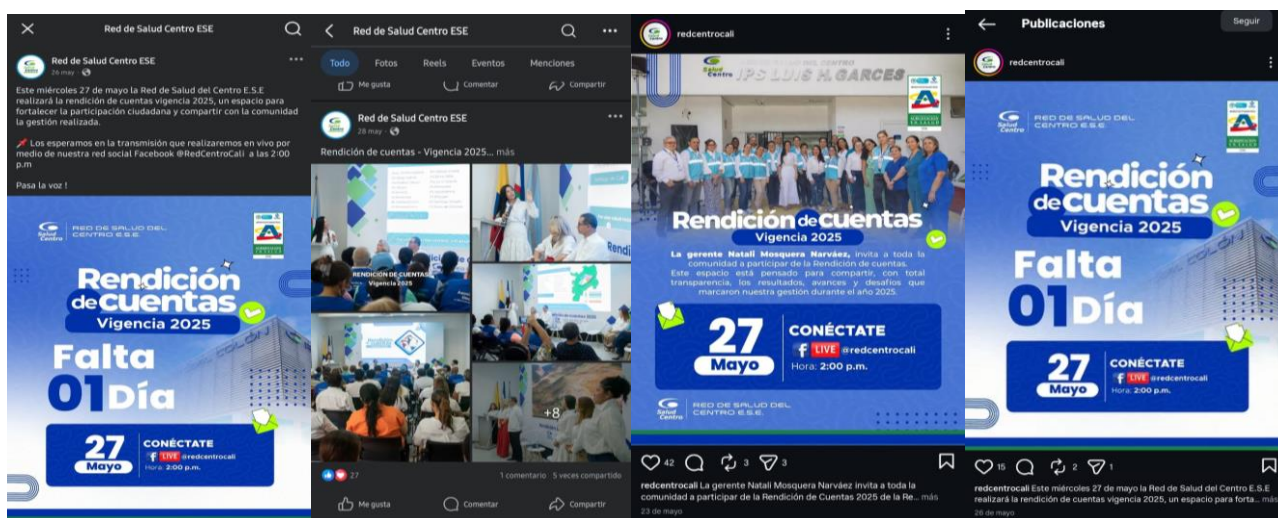


Imagen 1. Publicación de convocatoria en canal virtual institucional. Fuente: perfiles oficiales de la Red de Salud del Centro E.S.E., 2026.



Imagen 2. Pieza digital del Desarrollo y la asistencia a la Rendición de Cuentas 2025 - Fuente: perfiles oficiales de la Red de Salud del Centro E.S.E., 2026.



Imagen 3. Participación de la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2025 - Fuente: registro fotográfico institucional, Red de Salud del Centro E.S.E., 2026.



Imagen 6. Espacio de diálogo con líderes comunitarios durante la Rendición de Cuentas 2025 - Fuente: archivo institucional, Red de Salud del Centro E.S.E., 2026.

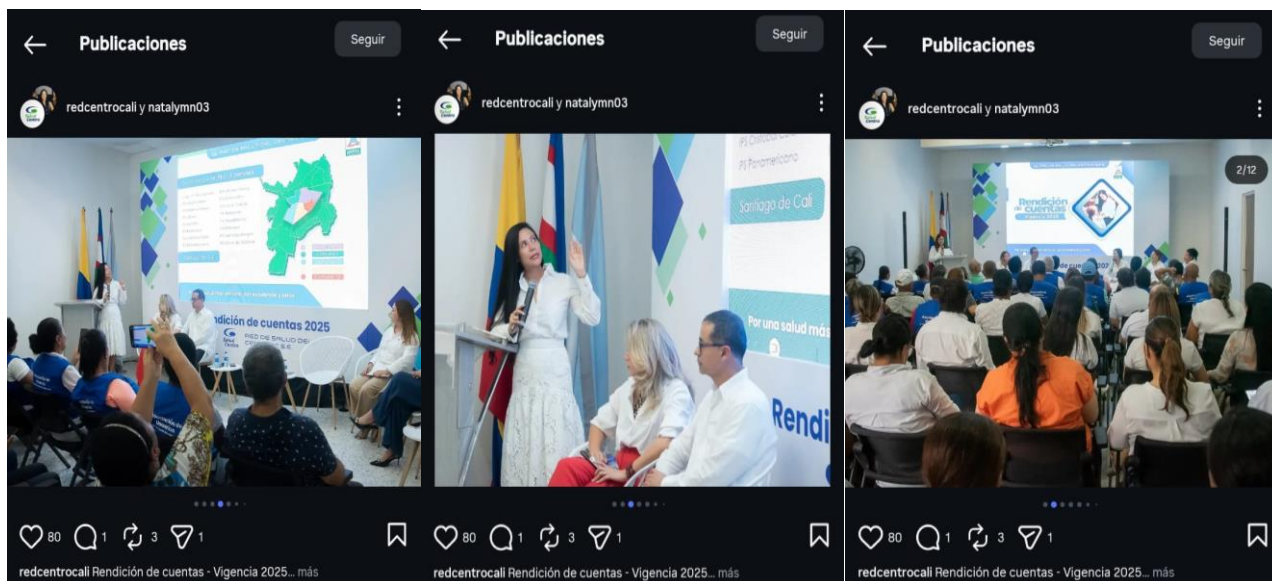


Imagen 7. Desarrollo de la audiencia de Rendición de Cuentas 2025 en la IPS Obrero - Fuente: registro fotográfico institucional, 2026.

4. ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA VIRTUAL

Desde la perspectiva de la gestión de la participación, la estrategia virtual cumplió una doble función: garantizar el acceso formal a la información (principio de transparencia) y ampliar el alcance de la convocatoria más allá de los asistentes presenciales. La transmisión en vivo, en particular, constituyó un mecanismo de democratización del acceso, al permitir que ciudadanos con barreras de desplazamiento, entre estos adultos mayores, personas con discapacidad, población en jornada laboral, pudieran seguir el ejercicio.

No obstante, los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los asistentes evidenciaron que el canal virtual tuvo una incidencia marginal en la convocatoria efectiva (la invitación directa concentró el 90,63% de las respuestas sobre cómo se enteraron del evento). Esta lectura, lejos de restar valor a la estrategia digital, señala una oportunidad de mejora concreta: fortalecer el posicionamiento de los canales digitales institucionales como fuente de convocatoria, mediante publicación anticipada, segmentación de contenidos y articulación con los grupos comunitarios, con el fin de diversificar el perfil de los participantes y ampliar la representatividad territorial del ejercicio de control social.

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES — En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, el presente anexo se elabora exclusivamente con información institucional y agregada. No contiene ni adjunta datos personales, sensibles o identificables de los ciudadanos participantes (nombres, documentos de identidad, direcciones, teléfonos, imágenes que permitan identificación individual sin autorización, ni datos de salud). Los soportes que contienen información personal reposan bajo custodia del proceso de Relación con el Ciudadano y se encuentran disponibles para verificación de los organismos de control, conforme a los procedimientos institucionales de tratamiento y protección de datos.

Elaboró,

Angélica Del Pilar Lasso Montealegre
Líder de Relacionamiento con el Ciudadano
Red de Salud del Centro E.S.E.

ANEXO No. 2

EVIDENCIAS DE CANALES FÍSICOS DE DIFUSIÓN

Carteleras informativas y avisos en salas de espera de las 16 IPS de la Red

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas — Vigencia 2025 · Red de Salud del Centro E.S.E.

Objeto del anexo	Documentar las evidencias de divulgación física de la audiencia pública instaladas en las sedes de la Red de Salud del Centro E.S.E.
Cobertura	16 IPS que conforman la Red, distribuidas en las comunas 8, 9, 10, 11 y 12 de Santiago de Cali.
Medio utilizado	Carteleras informativas y avisos ubicados en salas de espera y puntos de atención al usuario.
Periodo de difusión	Abril a mayo de 2026 (publicación de la Resolución y actualización del lugar del evento).
Marco normativo	Ley 1757 de 2015; Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP); Resolución 2284 de 2023.
Responsable	Proceso de Relación con el Ciudadano, con apoyo de los referentes de cada sede.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA FÍSICA

La difusión física constituyó el canal de mayor cercanía con el usuario que acude a los servicios. Se dispuso información sobre la audiencia pública en las carteleras informativas de cada una de las 16 IPS que conforman la Red, garantizando cobertura territorial en las cinco comunas del área de influencia. Este canal es particularmente relevante en el contexto poblacional de la Red, dado que una proporción significativa de los usuarios corresponde a población adulta mayor y a grupos con acceso limitado a medios digitales, para quienes la cartelera en sala de espera representa una fuente de información accesible y confiable.

2. COBERTURA POR COMUNA

Comuna	IPS de la Red con difusión en cartelera	Nº de sedes
Comuna 8	Hospital Primitivo Iglesias, IPS Diego Lalinde, IPS Primitivo Crespo	3
Comuna 9	IPS Obrero, IPS Belalcázar, IPS Bretaña	3
Comuna 10	IPS Cristóbal Colón, IPS Panamericano, IPS Alfonso Yung Valero, IPS Divino Niño (Guabal)	4
Comuna 11	IPS Luis H Garcés, IPS Aguablanca, IPS Primavera	3
Comuna 12	IPS El Rodeo, IPS Santiago Rengifo, IPS Doce de Octubre	3
TOTAL	Cobertura del 100% de las sedes de la Red	16

Fuente: Proceso de Relación con el Ciudadano, Red de Salud del Centro E.S.E., 2026.

3. CONTENIDO DIVULGADO

- Resolución que formaliza la convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Fecha, hora y lugar del evento, así como los mecanismos de participación ciudadana.
- Actualización del lugar del evento a la IPS Obrero (mayo 25 de 2026).
- Orientación para la consulta del informe de gestión en la página web institucional.

4. EVIDENCIA GRÁFICA



Imagen 1. Cartelera informativa con la convocatoria a la audiencia pública en sala de espera. Fuente: registro del proceso de Relación con el Ciudadano, 2026.



Imagen 2. Cartelera informativa con la convocatoria a la audiencia pública en sala de espera. Fuente: registro del proceso de Relación con el Ciudadano, 2026.

5. ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA FÍSICA

La cobertura del 100% de las sedes constituye una fortaleza del ejercicio: garantiza que la información estuvo disponible en todos los puntos de contacto con el usuario, sin discriminación territorial entre comunas. Desde el enfoque de determinantes sociales, este canal cumple una función de equidad, al no depender de la conectividad, la alfabetización digital ni la tenencia de dispositivos, barreras que afectan de manera diferencial a la población adulta mayor y a los hogares de menores ingresos, que constituyen una proporción importante de los usuarios de la Red.

Como oportunidad de mejora se identifica la conveniencia de sistematizar el registro fotográfico de las carteleras por sede y fecha, de manera que la evidencia de este canal quede documentada de forma homogénea y verificable en futuras vigencias, fortaleciendo la trazabilidad del proceso ante los organismos de control.

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES — En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, el presente anexo se elabora exclusivamente con información institucional y agregada. No contiene ni adjunta datos personales, sensibles o identificables de los ciudadanos participantes (nombres, documentos de identidad, direcciones, teléfonos, imágenes que permitan identificación individual sin autorización, ni datos de salud). Los soportes que contienen información personal reposan bajo custodia del proceso de Relación con el Ciudadano y se encuentran disponibles para verificación de los organismos de control, conforme a los procedimientos institucionales de tratamiento y protección de datos.

Elaboró,

Angélica Del Pilar Lasso Montealegre
Líder de Relacionamento con el Ciudadano
Red de Salud del Centro E.S.E.

ANEXO No. 3

EVIDENCIAS DE DIFUSIÓN POR GRUPOS DE WHATSAPP

Grupos comunitarios e institucionales de participación ciudadana y asociaciones de usuarios

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas — Vigencia 2025 · Red de Salud del Centro E.S.E.

Objeto del anexo	Documentar los mensajes de convocatoria y actualización difundidos a través de grupos comunitarios e institucionales de WhatsApp.
Grupos utilizados	Grupos de Participación Ciudadana y grupos de las Asociaciones de Usuarios de la Red.
Periodo de difusión	Abril a mayo de 2026, con énfasis en la actualización del lugar del evento (mayo 25 de 2026).
Marco normativo	Ley 1757 de 2015; Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP).
Responsable	Proceso de Relación con el Ciudadano.

1. DESCRIPCIÓN DEL CANAL

Los grupos de WhatsApp constituyen un canal de difusión de alta efectividad en el contexto comunitario, por su inmediatez, su bajo costo y su capacidad de replicación a través de las redes sociales preexistentes de los líderes y las asociaciones. En el marco de la audiencia pública, este canal se empleó como mecanismo complementario para ampliar el alcance de la información y, de manera destacada, para comunicar de forma oportuna la actualización del lugar del evento.

2. ACCIONES DOCUMENTADAS

Grupo / destinatario	Mensaje difundido	Momento
Grupos de Participación Ciudadana	Convocatoria a la audiencia pública: fecha, hora, lugar y mecanismos de participación.	Abril – Mayo 2026
Grupos de Asociaciones de Usuarios	Socialización del proceso de rendición de cuentas y orientación para consulta del informe de gestión.	Marzo – Abril 2026
Grupos de Participación Ciudadana y Asociaciones	Actualización del lugar del evento a la IPS Obrero.	Mayo 25 de 2026

3. EVIDENCIA GRÁFICA

Se presentan las capturas de los mensajes difundidos, con supresión de cualquier dato personal identificable de los integrantes de los grupos.



Imagen 1. Mensaje de convocatoria difundido en grupo comunitario de WhatsApp. Fuente: registro del proceso de Relación con el Ciudadano, 2026.



Imagen 2. Difusión de la actualización del lugar del evento por grupo de WhatsApp. Fuente: registro del proceso de Relación con el Ciudadano, 2026.

4. ANÁLISIS DEL CANAL

El uso de los grupos de WhatsApp evidencia una comprensión adecuada de las dinámicas de comunicación comunitaria: la información no se difunde únicamente desde la institución hacia el ciudadano, sino que circula a través de las redes de confianza ya existentes en el territorio, las asociaciones de usuarios y los líderes comunitarios, lo que incrementa su credibilidad y su probabilidad de ser atendida.

Este canal fue determinante en un momento crítico del proceso: la actualización del lugar del evento a dos días de su realización. Sin un canal de difusión inmediata como este, el cambio de sede habría podido afectar significativamente la asistencia. Ello confirma el valor estratégico de mantener actualizados y activos los grupos comunitarios como infraestructura de comunicación institucional.

Como oportunidad de mejora, se recomienda formalizar el registro de los grupos activos (número de grupos y alcance estimado), de manera que en futuras vigencias sea posible cuantificar la cobertura de este canal y medir su contribución efectiva a la convocatoria.

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, el presente anexo se elabora exclusivamente con información institucional y agregada. No contiene ni adjunta datos personales, sensibles o identificables de los ciudadanos participantes (nombres, documentos de identidad, direcciones, teléfonos, imágenes que permitan identificación individual sin autorización, ni datos de salud). Los soportes que contienen información personal reposan bajo custodia del proceso de Relación con el Ciudadano y se encuentran disponibles para verificación de los organismos de control, conforme a los procedimientos institucionales de tratamiento y protección de datos.

Elaboró,

Angélica Del Pilar Lasso Montealegre
Líder de Relacionamento con el Ciudadano
Red de Salud del Centro E.S.E.

ANEXO No. 4

REGISTRO DE MESAS DE SOCIALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN COMUNITARIA

Jornadas comunitarias previas a la audiencia pública

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas — Vigencia 2025 · Red de Salud del Centro E.S.E.

Objeto del anexo	Documentar las jornadas de socialización y orientación comunitaria realizadas como preparación ciudadana previa a la audiencia pública.
Jornadas realizadas	Tres (3) jornadas comunitarias en sedes de la Red, más dos (2) reuniones mensuales de Asociaciones de Usuarios.
Asistentes a jornadas	Diecinueve (19) participantes registrados en las tres jornadas comunitarias.
Cobertura territorial	Comunas 8, 9, 10, 11 y 12 (cinco comunas del área de influencia).
Formato de registro	Registro de Actividades Comunitarias, código RCC-F-018, versión 03.
Marco normativo	Ley 1757 de 2015; Decreto 1757 de 1994; Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP).

1. DESCRIPCIÓN DE LAS MESAS DE SOCIALIZACIÓN

Las mesas de socialización constituyen un componente esencial del ciclo de rendición de cuentas: no se limitan a informar sobre la realización del evento, sino que preparan a la ciudadanía para ejercer un control social cualificado. En estas jornadas se orientó a la comunidad sobre cómo consultar el informe de gestión, cuáles son los canales de participación disponibles y cómo formular preguntas de manera estructurada.

2. JORNADAS REALIZADAS Y PARTICIPACIÓN

Jornada / Sede	Fecha	Comunas representadas	Asistentes
Jornada 1 — IPS Bretaña	13/05/2026	Comunas 8, 9, 10 y 11	9
Jornada 2 — IPS Cristóbal Colón	Mayo 2026	Comuna 10	7
Jornada 3 — IPS El Rodeo	Mayo 2026	Comuna 12	3
TOTAL JORNADAS COMUNITARIAS	Mayo 2026	Comunas 8, 9, 10, 11 y 12	19

Fuente: Formato Registro de Actividades Comunitarias RCC-F-018 v.03, Proceso de Relación con el Ciudadano, 2026.

3. REUNIONES DE ASOCIACIONES DE USUARIOS

De manera complementaria, la socialización del proceso se realizó en el marco de las reuniones mensuales de las Asociaciones de Usuarios, espacio institucionalizado de participación:

Reunión	Fecha	Contenido socializado
Reunión mensual de marzo	25/03/2026	Socialización del proceso de rendición de cuentas y orientación para consulta del informe de gestión en la página web institucional.
Reunión mensual de abril	29/04/2026	Socialización de fecha, hora y lugar del evento; participación de asociaciones de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12.

Fuente: Formato Registro de Actividades Comunitarias RCC-F-018 v.03, Proceso de Relación con el Ciudadano, 2026.

4. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPANTES

Los registros evidencian la participación de las siguientes organizaciones y grupos comunitarios (información institucional agregada):

- Asociaciones de Usuarios de las sedes: Bretaña, Colón, Guabal (Divino Niño), Alfonso Yung, Luis H Garcés, Primavera, Obrero, Panamericano y El Rodeo.
- Asociaciones comunitarias por comuna: ASUSCOM (Comuna 12), ASUBRE, ASULLOPI, ASOPRI, Liga de Usuarios.
- Representantes institucionales y de veeduría: Consorcio Red Salud Cali – Interventoría, afiliados partícipes.

5. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Imagen 1. Jornada de socialización comunitaria previa a la audiencia pública. Fuente: registro del proceso de Relación con el Ciudadano, 2026.

6. ANÁLISIS DE LAS MESAS DE SOCIALIZACIÓN

La realización de tres jornadas descentralizadas en las comunas 9, 10 y 12, evidencia una estrategia deliberada de equidad territorial: la preparación ciudadana no se concentró en la sede del evento, sino que se acercó a los territorios, facilitando el acceso de usuarios con barreras de desplazamiento. La jornada de la IPS Bretaña, con representación simultánea de tres comunas (8, 9, 10 y 11), operó como punto de convergencia intercomunal.

El impacto de estas mesas se refleja de manera concreta en el desarrollo de la audiencia: las Asociaciones de Usuarios llegaron organizadas y presentaron pliegos de preguntas estructurados en representación de sus comunas. Este comportamiento de participación organizada constituye un indicador cualitativo de la efectividad de la preparación ciudadana previa y de la apropiación del mecanismo de control social.

Se identifica una oportunidad de mejora relevante: la Comuna 11, pese a haber estado representada en la jornada de la IPS Bretaña, no formuló preguntas durante la audiencia. Asimismo, la participación en las jornadas fue heterogénea (9, 7 y 3 asistentes respectivamente). Se recomienda para la próxima vigencia fortalecer la convocatoria a las jornadas de socialización y realizar acompañamiento diferenciado a los territorios con menor participación en el diálogo, garantizando que la voz de todas las comunas quede efectivamente representada.

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, el presente anexo se elabora exclusivamente con información institucional y agregada. No contiene ni adjunta datos personales, sensibles o identificables de los ciudadanos participantes (nombres, documentos de identidad, direcciones, teléfonos, imágenes que permitan identificación individual sin autorización, ni datos de salud). Los soportes que contienen información personal reposan bajo custodia del proceso de Relación con el Ciudadano y se encuentran disponibles para verificación de los organismos de control, conforme a los procedimientos institucionales de tratamiento y protección de datos.

Elaboró,

Angélica Del Pilar Lasso Montealegre
Líder de Relacionamento con el Ciudadano
Red de Salud del Centro E.S.E.

ANEXO No. 5

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA

Consolidado de participación del 27 de mayo de 2026

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas — Vigencia 2025 · Red de Salud del Centro E.S.E.

Objeto del anexo	Documentar el registro consolidado de asistencia de la ciudadanía, usuarios, líderes comunitarios y funcionarios a la audiencia pública.
Total de asistentes	Sesenta y nueve (69) personas registradas.
Composición del dato	63 asistentes registrados en la base de datos digital y 6 registrados en planilla física no digitalizada.
Fecha y lugar	Miércoles 27 de mayo de 2026, IPS Obrero — Santiago de Cali.
Mecanismos de registro	Base de datos digital (registro previo y en sitio) y planilla física de asistencia.
Marco normativo	Ley 1757 de 2015; Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP).

1. CONSOLIDADO DE ASISTENCIA

La asistencia a la audiencia pública se documentó mediante dos mecanismos complementarios de registro, cuya consolidación arroja el siguiente resultado:

Mecanismo de registro	Asistentes	Descripción
Base de datos digital	69	Registro sistematizado con verificación de identidad; incluye 51 registros preexistentes en base de datos y 16 incorporados manualmente en sitio.
TOTAL ASISTENTES	69	Cifra oficial de participación en la audiencia pública.

Fuente: Base de datos de asistencia y planilla física, Proceso de Relación con el Ciudadano, Red de Salud del Centro E.S.E., 2026.

2. COMPOSICIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

El análisis de la composición de los asistentes registrados en la base digital evidencia una participación diversa, que integra representación comunitaria, usuarios vinculados a las distintas sedes de la Red y funcionarios institucionales:

Segmento de participación	Descripción
Usuarios y asociaciones vinculados a las IPS de la Red	Representación de las sedes: Luis H Garcés, Breñaña, El Rodeo, Obrero, Guabal (Divino Niño), Hospital Primitivo Iglesias, Cristóbal Colón, Diego Lalinde, entre otras.
Comunidad general	Ciudadanía asistente sin vinculación a una asociación específica.

Representantes de veeduría y afiliados partícipes	Consortio Red Salud Cali – Interventoría; afiliados partícipes AGESOC.
Funcionarios y talento humano institucional	Mesa directiva, profesionales universitarios, médicos generales y personal administrativo de la Red.

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de asistencia (información institucional agregada), 2026.

3. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN

La participación de 69 personas en la audiencia pública debe leerse en función de su composición y no solo de su magnitud. El registro evidencia tres características relevantes desde la perspectiva del control social:

- **Diversidad territorial:** la participación no se concentró en una sola sede ni comuna, sino que integró usuarios vinculados a múltiples IPS de la Red, lo que favorece la representatividad territorial del ejercicio.
- **Participación organizada:** una proporción significativa de los asistentes corresponde a integrantes de asociaciones de usuarios, lo que indica que el ejercicio convocó a ciudadanía organizada, con capacidad de formular preguntas estructuradas en representación de sus comunidades.
- **Presencia de veeduría:** la presencia de representantes de interventoría y afiliados partícipes fortalece la validez del ejercicio como mecanismo de control social y no como acto meramente informativo.

Como oportunidad de mejora, se identifica la conveniencia de unificar el mecanismo de registro en una sola herramienta digital, de modo que la totalidad de los asistentes quede sistematizada en tiempo real. Ello eliminaría la necesidad de consolidación posterior entre registros digitales y físicos, y fortalecería la trazabilidad y la calidad del dato ante los organismos de control.

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, el presente anexo se elabora exclusivamente con información institucional y agregada. No contiene ni adjunta datos personales, sensibles o identificables de los ciudadanos participantes (nombres, documentos de identidad, direcciones, teléfonos, imágenes que permitan identificación individual sin autorización, ni datos de salud). Los soportes que contienen información personal reposan bajo custodia del proceso de Relación con el Ciudadano y se encuentran disponibles para verificación de los organismos de control, conforme a los procedimientos institucionales de tratamiento y protección de datos.

Elaboró,

Angélica Del Pilar Lasso Montealegre
Líder de Relacionamento con el Ciudadano
Red de Salud del Centro E.S.E.

ANEXO No. 6

REGISTRO Y RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas — Vigencia 2025

Red de Salud del Centro E.S.E. · NIT 805.027.261-3

1. OBJETO DEL ANEXO

El presente anexo deja constancia del registro y los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, realizada el 27 de mayo de 2026. Constituye el soporte documental del componente de evaluación de satisfacción ciudadana del acta correspondiente y constituye el soporte documental del componente de evaluación de satisfacción ciudadana del acta correspondiente y presenta la tabulación y el análisis descriptivo de los datos.

2. FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

Aspecto	Descripción
Instrumento	Encuesta estructurada de satisfacción ciudadana (preguntas cerradas, escala 1 a 5, más caracterización).
Modalidad	Formato físico.
Universo	Ciudadanía asistente a la Audiencia Pública 2025.
Muestra efectiva	32 encuestas diligenciadas y consolidadas.
Momento	Al finalizar la audiencia, 27 de mayo de 2026.
Consolidación	Plataforma Almera. Información agregada, sin datos personales identificables (Ley 1581 de 2012).
Procesamiento	Estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes).

Durante la consolidación de las encuestas de satisfacción se identificaron limitaciones de legibilidad en campos secundarios (barrio y, en pocos casos, comuna), derivadas del carácter manuscrito del instrumento. Los datos consolidados corresponden a los campos con legibilidad suficiente. Se realizó verificación contra los formatos físicos originales como medida de aseguramiento de la calidad del dato.

3. CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

A continuación se presenta la desagregación sociodemográfica de las 32 encuestas, según las variables de caracterización del instrumento.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

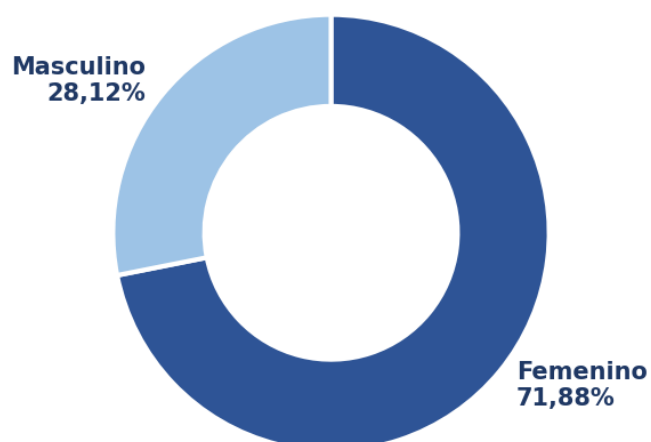
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Santiago de Cali - Valle - PBX: (+57 602) 3120930

“Por una salud más cercana, con excelencia y amor” Nit. 805.027.261-3

3.1 Sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	23	71,88%
Masculino	9	28,12%
Total	32	100%

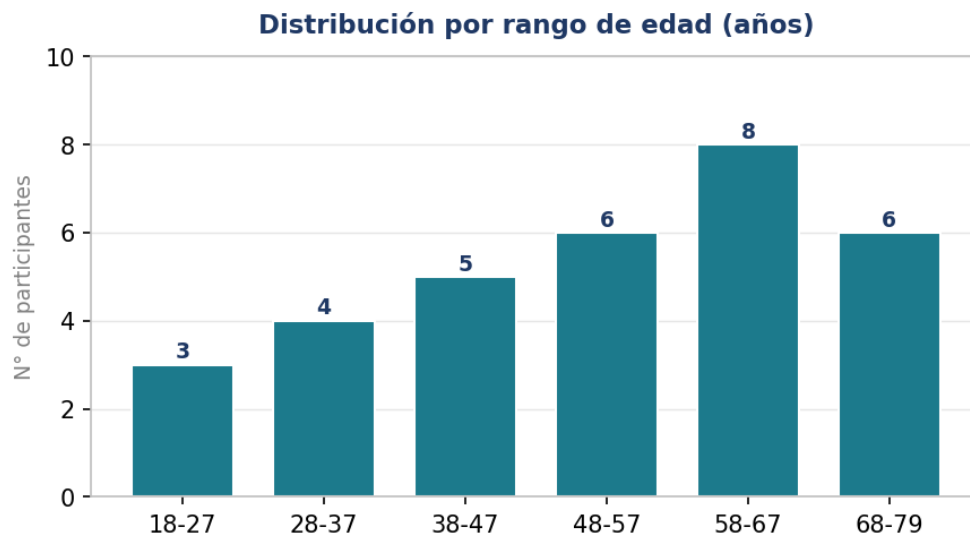
Distribución por sexo de los participantes



Gráfica 1. Fuente: elaboración propia con base en las 32 encuestas, Rendición de Cuentas 2025.

3.2 Edad

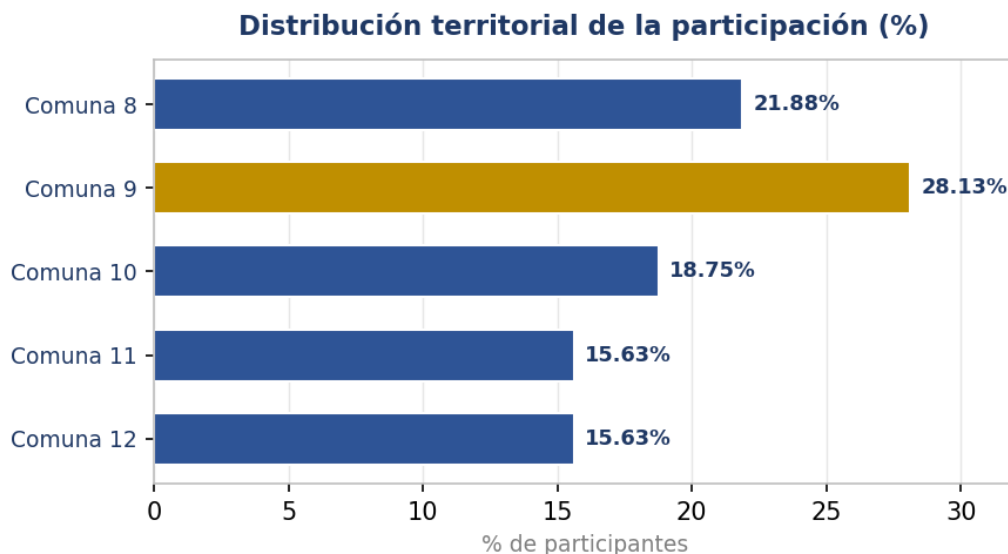
La población encuestada se concentra en el rango de adultez mayor (58 a 79 años).



Gráfica 2. Fuente: elaboración propia con base en las 32 encuestas, Rendición de Cuentas 2025.

3.3 Comuna de residencia

Comuna	Frecuencia	Porcentaje
Comuna 8	7	21,88%
Comuna 9	9	28,13%
Comuna 10	6	18,75%
Comuna 11	5	15,63%
Comuna 12	5	15,61%
Total	32	100%



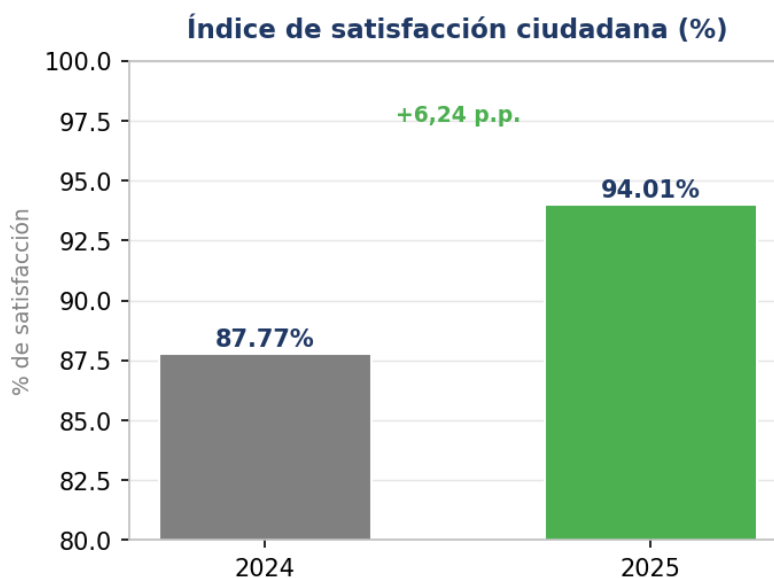
Gráfica 3. Fuente: elaboración propia con base en las 32 encuestas, Rendición de Cuentas 2025.

Las respuestas se concentran en las comunas 8 a 12, que corresponden al área de influencia de la Red, con mayor participación de la Comuna 9 (28,13%).

4. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN

4.1 Índice de satisfacción global

El índice de satisfacción ciudadana alcanzó el 94,01%, frente al 87,77% de la vigencia 2024, con un incremento de 6,24 puntos porcentuales.



Gráfica 4. Fuente: informes de satisfacción de las Rendiciones de Cuentas 2024 y 2025.

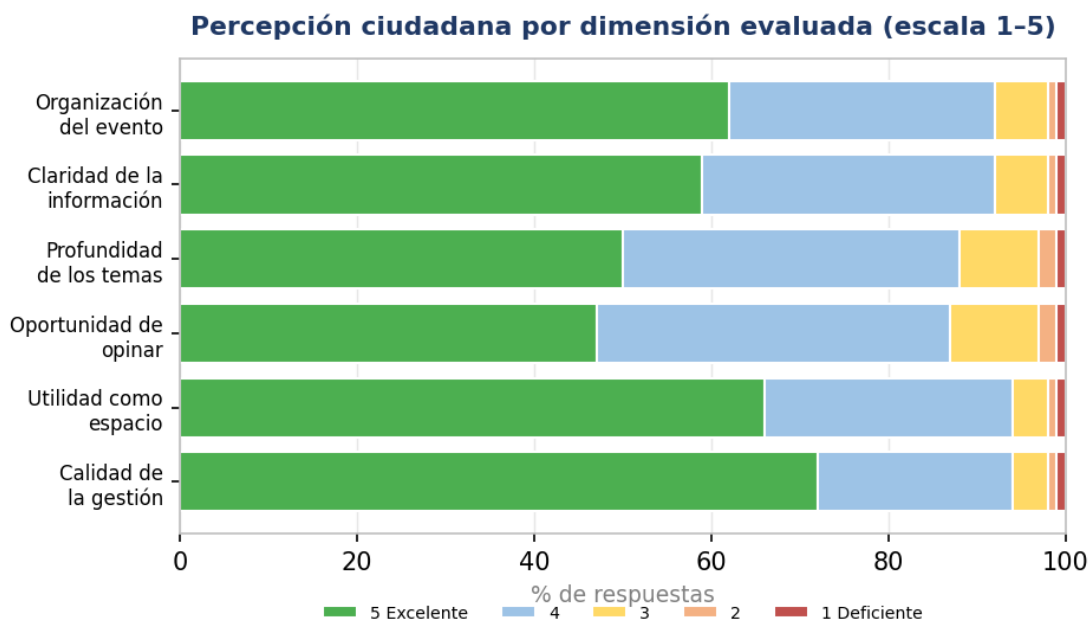
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Santiago de Cali - Valle - PBX: (+57 602) 3120930

“Por una salud más cercana, con excelencia y amor” Nit. 805.027.261-3

4.2 Percepción por dimensión evaluada

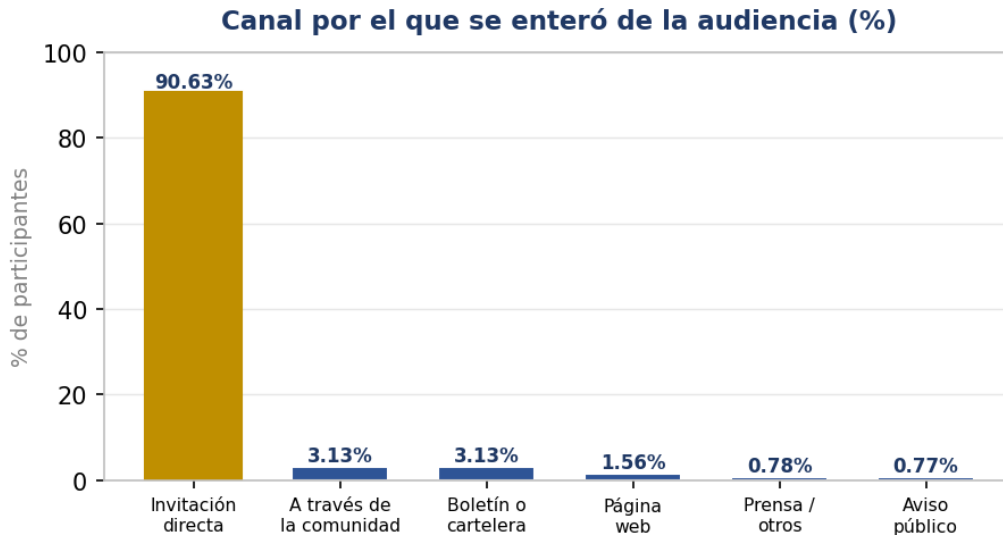
La valoración positiva (calificaciones de 4 y 5) es transversal a todas las dimensiones evaluadas del evento.



Gráfica 5. Fuente: elaboración propia con base en las 32 encuestas, Rendición de Cuentas 2025.

4.3 Canal de convocatoria

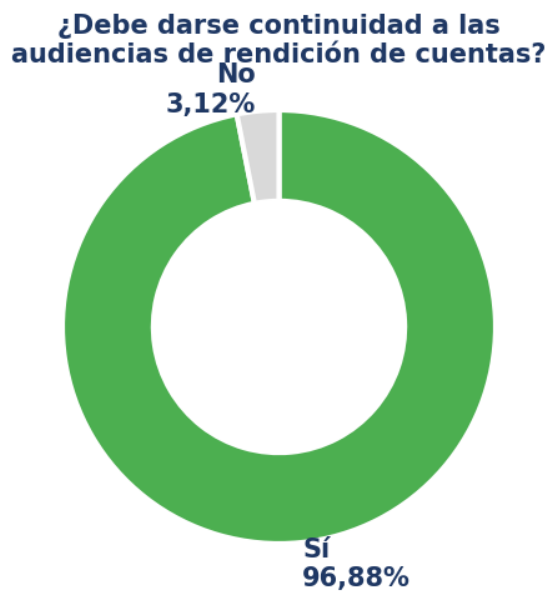
La invitación directa fue el canal predominante (90,63%) por el cual la ciudadanía se enteró de la audiencia.



Gráfica 6. Fuente: elaboración propia con base en las 32 encuestas, Rendición de Cuentas 2025.

4.4 Respaldo a la continuidad

El 96,88% de los participantes considera necesario dar continuidad a las audiencias públicas como mecanismo de control social.



Gráfica 7. Fuente: elaboración propia con base en las 32 encuestas, Rendición de Cuentas 2025.

5. SÍNTESIS DE RESULTADOS

- **Satisfacción:** Índice de satisfacción global del 94,01%, con incremento de 6,24 p.p. frente a 2024.
- **Perfil de participantes:** Predominancia femenina (71,88%) y concentración etaria en adultez mayor (58–79 años).
- **Representatividad territorial:** Cobertura efectiva en las comunas 8 a 12, con mayor participación de la Comuna 9 (28,13%).
- **Convocatoria:** Invitación directa como canal predominante (90,63%), con baja presencia de canales digitales y de prensa.
- **Continuidad:** Respaldo del 96,88% a la continuidad del ejercicio.
- **Participación:** El número de asistentes fue inferior al de la vigencia 2024, comportamiento que contrasta con el incremento del índice de satisfacción.

Elaboró,

Angélica Del Pilar Lasso Montealegre
Líder de Relacionamiento con el Ciudadano
Red de Salud del Centro E.S.E.

ANEXO No. 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Evidencia visual del desarrollo del evento

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas — Vigencia 2025 · Red de Salud del Centro E.S.E.

Objeto del anexo	Documentar mediante registro fotográfico el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.
Fecha y lugar	Miércoles 27 de mayo de 2026, IPS Obrero — Santiago de Cali.
Momentos documentados	Apertura e instalación, presentación del informe de gestión, participación ciudadana y espacio de preguntas.
Marco normativo	Ley 1757 de 2015; Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP).
Responsable	Proceso de Relación con el Ciudadano, con apoyo del proceso de Comunicaciones.

1. PRESENTACIÓN

El presente registro fotográfico documenta los momentos centrales del desarrollo de la audiencia pública, constituyendo evidencia del cumplimiento del ejercicio de rendición de cuentas en los términos convocados: presencialidad, participación ciudadana efectiva y desarrollo del diálogo institucional.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Instalación y apertura oficial de la audiencia pública. Mesa directiva institucional. Fuente: registro del proceso de Comunicaciones, Red de Salud del Centro E.S.E., 27 de mayo de 2026.



Imagen 2. Presentación del informe de gestión de la vigencia 2025 ante la ciudadanía asistente. Fuente: registro del proceso de Comunicaciones, 27 de mayo de 2026.



Imagen 3. Participación ciudadana durante el espacio de preguntas. Asistencia de asociaciones de usuarios. Fuente: registro del proceso de Comunicaciones, 27 de mayo de 2026.



Imagen 4. Socialización de la estructura de la Red de Salud del Centro E.S.E. y su cobertura territorial. Fuente: registro del proceso de Comunicaciones, 27 de mayo de 2026.



Imagen 5. Desarrollo del diálogo institucional con la comunidad asistente. Fuente: registro del proceso de Comunicaciones, 27 de mayo de 2026.

3. ANÁLISIS DEL REGISTRO

El registro fotográfico evidencia elementos que trascienden lo documental y aportan lectura sobre la calidad del ejercicio participativo. En primer lugar, la presencia mayoritaria de integrantes de asociaciones de usuarios, hecho que confirma que la convocatoria alcanzó a la ciudadanía organizada, aquella con capacidad de ejercer control social cualificado.

En segundo lugar, las imágenes documentan participación activa y no meramente receptiva: se registra el momento de formulación de preguntas por parte de los asistentes, lo que evidencia que el espacio operó como diálogo bidireccional y no como acto informativo unidireccional, en coherencia con lo establecido en la Ley 1757 de 2015.

Finalmente, se observa la presencia de población adulta mayor entre los asistentes, coherente con el perfil etario identificado en la encuesta de satisfacción. Este dato refuerza la pertinencia de mantener la modalidad presencial y los canales de convocatoria no digitales, como condición de equidad en el acceso a los espacios de participación.

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, el presente anexo se elabora exclusivamente con información institucional y agregada. No contiene ni adjunta datos personales, sensibles o identificables de los ciudadanos participantes (nombres, documentos de identidad, direcciones, teléfonos, imágenes que permitan identificación individual sin autorización, ni datos de salud). Los soportes que contienen información personal reposan bajo custodia del proceso de Relación con el Ciudadano y se encuentran disponibles para verificación de los organismos de control, conforme a los procedimientos institucionales de tratamiento y protección de datos.

Elaboró,

Angélica Del Pilar Lasso Montealegre
Líder de Relacionamiento con el Ciudadano
Red de Salud del Centro E.S.E.

ANEXO No. 8

TRANSMISIÓN EN VIVO Y MÉTRICAS DIGITALES

Facebook Live y alcance digital de la audiencia pública

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas — Vigencia 2025 · Red de Salud del Centro E.S.E.

Objeto del anexo	Documentar la transmisión en tiempo real de la audiencia pública y el alcance de los canales digitales institucionales.
Plataforma de transmisión	Facebook Live — perfil oficial de la Red de Salud del Centro E.S.E.
Enlace institucional	https://www.facebook.com/redcentrocali/?locale=es_LA
Fecha y hora	Miércoles 27 de mayo de 2026, desde las 2:00 p.m.
Modalidad del evento	Mixta: presencial (IPS Obrero) y virtual simultánea.
Marco normativo	Ley 1757 de 2015; Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información Pública).

1. DESCRIPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN

La audiencia pública se desarrolló en modalidad mixta, garantizando la participación simultánea presencial y virtual. La jornada fue transmitida en tiempo real a través de Facebook Live en el perfil oficial de la entidad, lo que permitió que la comunidad que no pudo asistir presencialmente tuviera acceso a la información, siguiera las presentaciones y participara desde cualquier lugar.

La transmisión permanece disponible en el perfil institucional, constituyendo un mecanismo de consulta posterior que prolonga el acceso a la información más allá del momento del evento, en cumplimiento del principio de publicidad y del derecho de acceso a la información pública.

2. EVIDENCIA DE LA TRANSMISIÓN



Imagen 1. Visualizaciones de la transmisión en vivo de la audiencia pública a través de Facebook Live. Fuente: perfil oficial de la Red de Salud del Centro E.S.E., 27 de mayo de 2026.



Imagen 2. Evidencia de interacciones de la transmisión y alcance en canales digitales institucionales. Fuente: perfiles oficiales de la Red de Salud del Centro E.S.E., 2026.

3. MÉTRICAS DIGITALES

Las métricas de alcance de la transmisión y de las publicaciones asociadas se registran conforme a la información disponible en las plataformas institucionales:

Indicador	Descripción	Registro
Transmisión en vivo	Emisión simultánea de la audiencia por Facebook Live.	Realizada
Disponibilidad posterior	Permanencia de la grabación en el perfil oficial para consulta ciudadana.	Disponible
Canales de publicación	Página web institucional, Facebook e Instagram oficiales.	3 canales
Alcance de la transmisión	Métricas de visualizaciones e interacciones registradas por la plataforma.	Ver captura anexa

Fuente: métricas de las plataformas digitales oficiales de la Red de Salud del Centro E.S.E., 2026.

4. ANÁLISIS DEL COMPONENTE DIGITAL

La transmisión en vivo constituye un mecanismo de democratización del acceso a la información pública: permite la participación de ciudadanos con barreras de desplazamiento, adultos mayores, personas con discapacidad, población en jornada laboral o residente en sectores distantes, y extiende el alcance del ejercicio más allá de la capacidad física del auditorio.

Desde la perspectiva de la transparencia, la permanencia de la grabación en el perfil institucional cumple una función adicional: convierte el ejercicio en un documento consultable, verificable y auditable en cualquier momento, fortaleciendo la trazabilidad de lo informado a la ciudadanía.

No obstante, los resultados de la encuesta de satisfacción evidencian que los canales digitales tuvieron una incidencia marginal como fuente de convocatoria (la invitación directa concentró el 90,63% de las respuestas). Esta lectura señala una oportunidad de mejora estratégica: fortalecer el posicionamiento de los canales digitales institucionales mediante publicación anticipada, contenidos segmentados y articulación con los grupos comunitarios de WhatsApp, con el fin de diversificar el perfil generacional y territorial de los participantes.

Se recomienda, asimismo, sistematizar la captura de métricas digitales (visualizaciones, alcance, interacciones y permanencia) como indicador formal del componente virtual del ejercicio, lo que permitiría medir su contribución real y establecer líneas base comparables entre vigencias.

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, el presente anexo se elabora exclusivamente con información institucional y agregada. No contiene ni adjunta datos personales, sensibles o identificables de los ciudadanos participantes (nombres, documentos de identidad, direcciones, teléfonos, imágenes que permitan identificación individual sin autorización, ni datos de salud). Los soportes que contienen información personal reposan bajo custodia del proceso de Relación con el Ciudadano y se encuentran disponibles para verificación de los organismos de control, conforme a los procedimientos institucionales de tratamiento y protección de datos.

Elaboró,

Angélica Del Pilar Lasso Montealegre
Líder de Relacionamiento con el Ciudadano
Red de Salud del Centro E.S.E.